

Asunción, 06 de Septiembre del 2024

UOC Convocante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay

Unidad o área requiriente: Gerencia Comercial Gran Asunción

Funcionario o técnico responsable: Lic. María Betharram Torres

Dependencia y cargo que desempeña: Gerente, Gerencia Comercial Gran Asunción

Dictamen Técnico de las Especificaciones Técnicas.

Datos de la licitación: Licitación Pública para la "KITS PARA SISTEMAS DE CONEXIÓN DE PISO Y DE PARED DE 1/2" – GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN.

(Art. 40 inc a) Res DNCP N° 4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)


Marco Legal:

Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Decreto N° 2264/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 del 9 de diciembre de 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" Artículo 58 "Especificaciones técnicas" que deben contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 4401/2023, Artículo 40 inciso a) modificada por la Resolución N° 453/2024 *Por la cual se reglamentan las disposiciones generales a los procedimientos de contratación en general regidos por la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"* que en el Artículo 12° dispone: "Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó..."

El Artículo 112 de la Ley 7021/2022 "De suministro y Contrataciones Públicas" establece entre las funciones y atribuciones de la DNCP: a) Emitir reglamentos técnicos que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades conforme a las políticas emitidas en el marco del Sistema Nacional de Suministro Público l) Realizar revisiones técnico - normativas en las materias a que se refieren la presente ley y sus reglamentos; i) Elaborar y difundir manuales, guías, materiales y documentos estándar de uso obligatorio para los sujetos intervinientes en los procedimientos enmarcados en la presente ley"


María Betharram Torres
Gerente Comercial Gran Asunción
ESSAP S.A.

Objeto de la contratación: - Justificación Técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados - conforme a la CIRUCLAR 27/2024

La Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay ESSAP S.A tiene la Misión Institucional de "Suministrar Servicios de Agua Potable y de Alcantarillado Sanitario de manera sostenible, comprometidos con la calidad de vida de la población" además de los lineamientos estratégicos orientados al cumplimiento de dicha misión, es fundamental gestionar los recursos necesarios para la Adquisición de los kit para sistemas de conexión piso y pared, aptos para ser utilizados en el proceso de las conexiones domiciliarias a fin de dar respuesta a las solicitudes de nuevas conexiones de agua potable, cambio y colocación de medidores.

Justificación de las Especificaciones Técnicas - Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes - conforme a la CIRUCLAR 27/2024

El Kit para Sistemas De Conexión De Piso Y De Pared De ½" utilizados en el proceso de instalación de conexiones domiciliarias deben ser adecuados y cumplir con los requerimientos técnicos ya que aseguran la medición y facturación efectiva del flujo de agua potable que registran los medidores de agua potable.

Al respecto, es importante mencionar que un promedio de 250 solicitudes de agua potable ingresa de forma mensual, las cuales totalizan un promedio de 4.000 nuevas conexiones por año, aproximadamente, por lo que resulta primordial contar con los accesorios necesarios para una instalación eficiente.

Las especificaciones técnicas que deberán cumplir con las características solicitadas para asegurar su operatividad en los sistemas de provisión de agua potable y su compatibilidad con normativas y regulaciones vigentes, que garanticen sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía ofrecido contractualmente.

Es importante mencionar que en este llamado no se identifican limitaciones en cuanto a la participación de potenciales oferentes, es decir, aquellos oferentes interesados en proveer kit para conexiones domiciliarias cuentan con la posibilidad y oportunidad de presentar su oferta económica, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Por lo expuesto, y considerando que las tareas y actividades realizadas en el sector operativo corresponde a procesos misionales que dan cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales, solicitamos respetuosamente la prosecución de los procesos licitatorios a modo de lograr la máxima efectividad en la provisión de los servicios a nuestros clientes y a la ciudadanía en general.

